

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 21-11-2023 09:10:21

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-398-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIAL BLUESHOP SPA

RUT : 77.219.531-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir un equipo de aire acondicionado

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73161517	Servicios de fabricación de equipo de aire acondicionado, ventilación o refrigeración	1 Unidad	Adquirir un equipo de aire acondicionado split muro mdea xtreme save 22.000 BTU inverter o similar con entrega en Puerto Williams		570.000,00	0,00	0,00	570.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 570.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 570.000
					19% IVA \$ 108.300			Total \$ 678.300

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.29.04.000.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.29.04.000.000

### Observaciones:

Adquirir un equipo de aire acondicionado split muro mdea xtreme save 22.000 BTU inverter o similar con entrega en Puerto Williams

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-33-PC23 / 215.29.04.000.000)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>